

U

D

H

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**



**CURRÍCULO Y
PLAN DE ESTUDIOS**

(REAJUSTADO)

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**

P32

2021



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN N° 007-2021-D-CD-EPG-UDH Huánuco, 13 de enero de 2021

Visto, el Oficio N° 013-2021-SSE/UPG/FCE-UDH, de fecha 08 de enero de 2021, presentado por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales, Mg. Simeón Soto Espejo, quien alcanza el **Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública 2021 (reajustado)** para la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43º, inciso 43.2, de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas asís como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

Que, el Artículo 45, inciso 45.4 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa;

Que, el Artículo 200, del Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la Escuela de Postgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el Artículo 202º, inciso b) del Reglamento General de la Universidad de Huánuco, estable que es función de la Escuela de Post Grado Formular los planes de trabajo y estudio de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 013-2021-SSE/UPG/FCE-UDH, de fecha 08 de enero de 2021, el Jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales, Mg. Simeón Soto Espejo, alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública 2021 (reajustado) para la aprobación correspondiente: V



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Posgrado

Pg. 02
RESOLUCIÓN N° 007-2021-D-CD-EPG-UDH
Huánuco, 13 de enero de 2021

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión de fecha 12 de enero del 2021 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública 2021 (reajustado), el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ELEVAR el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

Mg. Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARIO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado Acad./UPGCEmp/OMRA/Archivo.
VDC/bldr



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 197-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAC/UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 007-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 007-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 007-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Cs.Empresariales/EPG/Unid.Posg.Cs.Empresariales/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

CMH

INDICE TEMÁTICO

I.	PRESENTACIÓN	6
II.	MARCO NORMATIVO DE LA CARRERA	7
III.	DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA	7
IV.	ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	8
V.	ASPECTOS ACADÉMICOS	8
	a. Objetivos académicos	8
	b. Perfil del ingresante	9
	c. Perfil del graduado	10
	d. Perfil del docente	10
VI.	ASPECTOS ESTRATÉGICOS	11
	a. Misión, visión y valores	11
	b. Lineamientos de política	12
VII.	ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO	13
	a) Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)	13
	b) Plan de Estudios	14
	c) Malla Curricular	15
	d) Formato de la Malla Curricular	16
VIII.	GESTIÓN DEL CURRÍCULO	17
	a) Lineamientos Metodológicos de enseñanza y aprendizaje.	17
	b) Evaluación del aprendizaje	17
	c) Régimen de promoción, permanencia del estudiante	17
	d) Idioma extranjero	17
	e) Líneas de investigación	18
	f) Tutoría	21
	g) Responsabilidad Social Universitaria	21
	h) Servicio Social Universitario	21
IX.	GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	21
	X. TABLA DE EQUIVALENCIAS	22
	XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS (naturaleza, carácter, propósito, contenido)	24

I. PRESENTACIÓN

El Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA ha sido diseñado con el objetivo de que nuestros futuros maestros adquieran una formación sistémica y completa, desarrollando en ellos las competencias, habilidades y destrezas necesarias para planificar, organizar, dirigir, supervisar la gestión pública en el ámbito local, regional y nacional.

La Maestría en Gestión Pública ofrece un amplio panorama de la realidad nacional y de las instituciones públicas de hoy para que pueda tomar las decisiones correctas con el conocimiento de los sistemas existentes para la Administración del Estado.

Este documento presenta las modificaciones al Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, que actualizan el anterior documento curricular y los lineamientos de estudios, según la nueva Ley Universitaria N° 30220.

Jefe de la unidad de Posgrado de la Facultad de
Ciencias Empresariales

II. MARCO NORMATIVO DE LA CARRERA

- La Constitución Política del Perú,
- La Ley Universitaria N° 30220
- Resolución N°1466 – 2003- ANR que autoriza el funcionamiento de la Escuela de Posgrado en la Universidad de Huánuco
- Resolución N° 3019 – 2011 – ANR que crea el Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión pública
- El Estatuto de la Universidad de Huánuco
- Reglamento general de la universidad
- Resolución N° 076-2019-SUNEDU/CD del 5/06/19 que otorga el Licenciamiento a la Universidad
- Reglamento general de estudios de posgrado
- Reglamento general de grados de Maestría y Doctorado

III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco es un programa de posgrado de alto nivel que desarrolla conocimientos y habilidades para gerenciar de manera moderna, honesta y eficiente los recursos del estado. Esta maestría forma líderes íntegros y técnicamente capaces para dirigir el país.

El Perú se encuentra en un proceso de desarrollo que requiere el soporte de una gestión pública conformada por servidores y funcionarios honestos, capaces y orientados a fortalecer el rol promotor de las entidades estatales, para que estas puedan cumplir sus fines y mostrar resultados en dos aspectos sustantivos: construir la ciudadanía y gobernabilidad democrática, e impulsar el desarrollo nacional que debe reflejarse en una mejor calidad de vida y bienestar social. El Estado es el mayor empleador del país e interviene

normando, supervisando o produciendo bienes y servicios en actividades importantes para el bienestar de la sociedad peruana.

IV. ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

El egresado del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública de la Universidad de Huánuco puede desempeñarse en los siguientes espacios laborales:

- Empresas regionales, nacionales y transnacionales
- Entidades públicas
- Organismos reguladores y de control
- Instituciones financieras
- Organismos no gubernamentales
- Profesional independiente
- Docentes en Universidades y escuelas de negocios.
- Y otros que a la gestión pública se refiere

V. ASPECTOS ACADÉMICOS

a. Objetivos académicos

- Educación de calidad y acreditación

Desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, para formar profesionales competitivos, contando para ello con la infraestructura y el equipamiento acorde a estándares de calidad preestablecidos; actualizando permanentemente los currículos de estudio y los perfiles de los graduados según las exigencias laborales, mediante procesos de autoevaluación con fines de acreditar todos nuestros programas educativos.

- Investigación científica, humanística tecnológica

Desarrollar las capacidades de investigación de docentes y estudiantes mediante políticas, normas y procedimientos, enmarcado en las líneas de investigación de cada programa educativo de pregrado y posgrado, de tal forma que el resultado

obtenido tenga un impacto socio económico positivo en la sociedad.

- **Proyección y extensión universitaria**

Desarrollar actividades de proyección social y extensión cultural en el contexto de Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo a solucionar problemas de los sectores sociales vulnerables, de tal forma que se posibilite mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, extender a la comunidad la cultura universitaria mediante la organización de congresos, jornadas, conferencias, etc. Comprende también, la recreación de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad.

- **Infraestructura académica y administrativa moderna**

Promover el uso racional y ordenado de la infraestructura de la universidad mediante la dotación de ambientes adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas, que permitan una formación integral de profesionales de alta calidad académica, humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país. Comprende también, la implementación de un sistema de gestión de calidad de los procesos académicos, administrativos, económicos y financieros que permita la evaluación y mejora de los servicios universitarios.

b. Perfil del ingresante

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2021 de este programa, el aspirante deberá poseer las siguientes cualidades:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica.

- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

c. Perfil del graduado

MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, se caracteriza por tener el siguiente perfil:

El egresado de la Maestría en Gestión Pública, será capaz de ejercer en forma eficiente la función pública aplicando metodologías de vanguardia para el mejoramiento de la sociedad. También será capaz de generar, diseñar e implementar reformas para conducir los procesos de cambio institucionales a nivel estatal y municipal, así como influir positivamente en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, conducir la administración de recursos financieros, materiales y humanos de manera eficiente en la gestión pública y utilizar marcos analíticos y métodos empíricos para formular y evaluar una gestión pública eficaz

d. Perfil del docente

Los docentes universitarios del Programa Académico de maestría en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre.

- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

VI. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

a. Misión, visión y valores

VISIÓN

Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

MISIÓN

Formamos gestores públicos de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad en el ámbito de competencia; respetando el ambiente y en armonía con el entorno natural de nuestra zona de influencia.

VALORES INSTITUCIONALES:

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad

- Identidad institucional
- Creatividad

b. Lineamientos de política

1. La UDH desarrolla su actividad educativa dentro de un marco de respeto y tolerancia por las ideas, orientados a la búsqueda de la verdad como pilar de la justicia y la paz que permitan la convivencia pacífica en nuestra sociedad.
2. El profesional de la UDH tiene alto nivel de formación científica, tecnológica y humanística, con alta sensibilidad social que le permite ser actor en el cambio social y la búsqueda del bienestar general.
3. La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.
4. La Extensión y la Proyección Social que desarrolla la UDH, es actividad que busca el acercamiento de la cultura universitaria a los sectores menos favorecidos de la sociedad, para elevar su calidad de vida.
5. La Universidad de Huánuco, a todos sus niveles, respeta el medio ambiente y está comprometido con la preservación de nuestros recursos naturales y la lucha contra el calentamiento global.
6. Las Áreas Verdes de nuestros locales con área mayor a 1 Ha. deben ocupar al menos el 50% del área total construida.
7. Reforestar las laderas en la ciudad de Huánuco para combatir el calentamiento global.
8. La Universidad debe crecer en infraestructura a la par de su crecimiento en número de estudiantes. Cada año deben reinvertirse los excedentes, de existir, en proyectos de infraestructura para asegurarle comodidad y disponibilidad

en el marco del servicio de calidad que debe ofrecerse a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.

9. La Universidad de Huánuco debe contar con un Auditorios, Salas de Reuniones y Salón de Recepciones, de primer nivel, al servicio de nuestros alumnos de sede y filial.
10. Ante la escasez de profesionales altamente calificados del mercado laboral local para potenciar el proceso de formación profesional y la investigación en la Universidad de Huánuco, es imprescindible alcanzar la esfera nacional e internacional para captar talento nuevo.

VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Está diseñada para un periodo de 03 Ciclos: Total de 48 Créditos

a) Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)

RESUMEN DE PLAN DE ESTUDIOS POR HORA

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL	% HORAS	% CRÉDITOS
Específico	20	240	160	400	40%	40%
Especialidad	28	336	224	560	60%	60%
TOTAL	48	576	384	960	100%	100%

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

CICLO	HORAS SEMANALES			HORA SEMESTRALES			CRÉDITOS
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
I	48	32	80	192	128	320	16
II	48	32	80	192	128	320	16
III	48	32	80	192	128	320	16
Total	144	96	240	576	384	960	48

b) Plan de Estudios**PLAN DE ESTUDIOS****MAESTRÍA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.****MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA.****PRIMER CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas lectivas			Créditos académicos			REQUISITOS
		HT	HP	Total	HT	HP	Total	
322101013	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322101023	PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322101033	GESTION DE RECURSOS HUMANOS.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322101042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
TOTAL		192	128	320	16			

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas lectivas			Créditos académicos			REQUISITOS
		HT	HP	Total	HT	HP	Total	
322102013	INVERSIÓN PÚBLICA.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322102023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322102033	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322102042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II.	48	32	80	3	1	4	322101053
TOTAL		192	128	320	16			

TERCER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas lectivas			Créditos académicos			REQUISITOS
		HT	HP	Total	HT	HP	Total	
322103013	SISTEMAS DE CONTROL.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322103023	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322103032	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.	96	64	160	6	2	8	322102043
TOTAL		192	128	320	16			

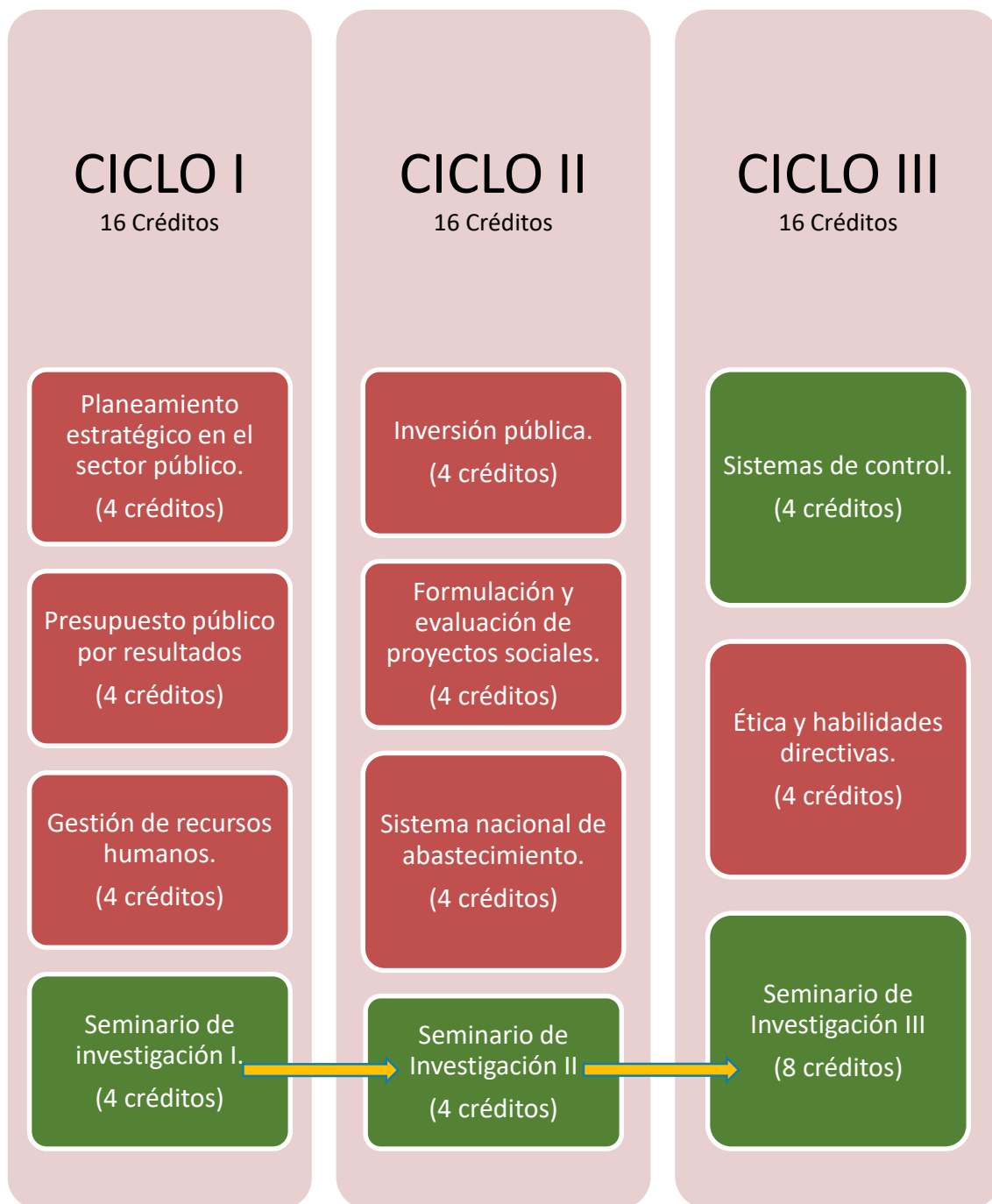
c) Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,

CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



Leyenda:

Especialidad Específico



SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO				
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	P32	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA		
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR (4)	R. N° 197-2021-R-CU-UDH	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	22-Feb-21

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (5)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1.5	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
TOTAL	11	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%	
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
	Estudios específicos	4	240	160	400	41.67%	15.00	5.00	20.00	42%
	Estudios de especialidad	7	336	224	560	58.33%	21.00	7.00	28.00	58%
MODALIDAD	Presencial	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%	
	Virtual	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	
TIPO DE CURSO	Obligatorios	11	576	384	960	100.00%	36.00	12.00	48.00	100%
	Electivos	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%	

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							
				TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
				PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	
1	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	GESTION DE RECURSOS HUMANOS.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	INVERSIÓN PÚBLICA.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
2	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II.	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	SISTEMAS DE CONTROL.	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	Específico	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00
3	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.	Específico	Obligatorio	96		96	64		64	160.00	6.00	-	6.00	2.00	-	2.00	8.00
											-	-	-	-	-	-	-

d) Formato de la Malla Curricular

VIII. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

a) **Lineamientos Metodológicos de enseñanza y aprendizaje.**

Lineamientos metodológicos de la Enseñanza Aprendizaje Los lineamientos metodológicos del Plan Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad presencial, son coherentes con los lineamientos del Proyecto Educativo de la UDH y son los siguientes:

- Uso de Tecnologías de la Información.
- Pedagogía moderna.
- Responsabilidad social.
- Investigación formativa.
- Flexibilidad curricular.
- Identidad cultural

b) **Evaluación del aprendizaje**

El proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento General de Estudios del Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

c) **Régimen de promoción, permanencia del estudiante**

El régimen de promoción, permanencia del estudiante del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

d) **Idioma extranjero**

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria para obtener el grado de maestro

e) Líneas de investigación

Gestión administrativa

Recoger y analizar información sobre la realidad problemática de las empresas en la región Huánuco respecto a la gestión administrativa teniendo como ejes de evaluación al desarrollo humano, la productividad, el emprendimiento, la innovación empresarial, la investigación de mercados, la tecnología y la generación de nuevos modelos de negocios; de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados.

Políticas públicas, economía e inversión

Recoger y analizar información sobre las políticas públicas, sus implementaciones, la economía nacional y local, las diversas formas de inversión teniendo como ejes de evaluación a la implementación de políticas en el estado, leyes y normas laborales, reglamentación y normatividad sobre la economía nacional y local, políticas de inversión pública y así de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados.

Responsabilidad social y empresarial

Recoger y analizar información sobre la realidad problemática de las empresas nacionales y locales y su rol respecto a la responsabilidad social y empresarial teniendo como ejes de estudios: a la ética, mejora en clima de negocios, mejora en la gestión del capital humano, desarrollo de la comunidad, gobernanza y cultura organizacional, servicio al cliente, de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados.

Gestión del comportamiento del consumidor

Recoger y analizar la información sobre la realidad problemática de las empresas en la región Huánuco referido a la gestión del comportamiento del consumidor teniendo como ejes de evaluación a los factores sociales, factores psicológicos y a los factores situacionales; de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados en nuestro contexto.

Salud pública

Conocer y mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida a fin de contribuir en la mejora, promoción y restauración de la salud de la población

Salud pública por etapas de vida, neonato, lactante, infante, adulto, adulto mayor y demás poblaciones vulnerables

Identificar la magnitud, distribución y/o determinantes y eventos de la morbi-mortalidad de la salud por etapas, asimismo, la brecha en la oferta y calidad en la atención de los servicios de salud. El desarrollo de intervenciones, implementación de programas para la prevención y control de la morbilidad de las poblaciones vulnerables, la evaluación del impacto de las intervenciones o programas - presupuestal y otros en la morbimortalidad.

Ética

Desarrollar una cultura ética, para la realización de investigaciones en el campo de la salud, considerando la bioética como interlocutor transdisciplinar en el análisis del contexto social y en la búsqueda de una justicia equitativa, tanto en la selección justa de sujetos como en la distribución de los beneficios de la investigación.

Esta línea abarca tres áreas: la ética de la investigación, la ética clínica y la ética en la salud pública. Asimismo, se puede considerar temas de responsabilidad social y justicia social.

Infecciones de Trasmisión sexual, VIH-SIDA y otras enfermedades

Conocer la magnitud y distribución en diferentes espacios de la región y grupos vulnerables, comprender las diversas causas o determinantes, factores asociados a la trasmisión de las ITS, VIH-SIDA y su articulación en los diferentes niveles de atención para el manejo de pacientes infectados.

Poner a prueba la implementación de intervenciones, programas y políticas públicas.

Promoción de salud – prevención de enfermedad – recuperación del individuo, familia y comunidad.

Generar evidencias científicas sobre los ejes temáticos de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Según las determinantes biológicos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y de los sistemas sanitarios para la prevención, el diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación. Asimismo, considerar el impacto psicosocial y económico de los problemas sanitarios para investigación 2019-2023, como son:

Enfermedades metabólicas y cardiovasculares.

Infecciones Respiratorias y neumonía.

Enfermedades metaxénicas y zoonóticas

Tuberculosis

Malnutrición y anemia

f) Tutoría

La tutoría del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

g) Responsabilidad Social Universitaria

La actividad de Responsabilidad Social del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

h) Servicio Social Universitario

La actividad de Servicio Social Universitario del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

IX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar.

Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en Ley Universitaria.

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.

EL Grado Académico que se otorga es el Grado de Maestro (a) en Ciencias Administrativas, Con mención en Gestión Pública. Para la obtención del grado, el estudiante de maestría debe haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios y ceñirse a lo establecido en el reglamento General de Grados de Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco Vigente.

X. TABLA DE EQUIVALENCIAS

**TABLA DE EQUIVALENCIAS
CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA -
MODALIDAD PRESENCIAL**

PLAN DE ESTUDIOS 2021	PLAN DE ESTUDIOS 2015	PLAN DE ESTUDIOS 2010
------------------------------	------------------------------	------------------------------

I CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
322101013	Especialidad	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO.	4	651502011	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA DEL SISTEMA PÚBLICO.	4	116202011	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322101023	Especialidad	PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS.	4	621501021	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.	4	116201021	POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	4
322101033	Especialidad	GESTION DE RECURSOS HUMANOS.	4	651501011	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	4	116201011	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4
322101043	Especialidad	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	4	621501041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	4	116201041	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
TOTAL DE CRÉDITOS			16						

II CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
322102013	Especialidad	INVERSIÓN PÚBLICA.	4	621501031	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.	4	116201031	TEORÍA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	4
322102023	Especialidad	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.	4	621502021	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.	4	116202031	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322102033	Especialidad	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.	4	621502031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4	116202021	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	4
322102043	Especialidad	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	621502041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II.	4	116202041	SEMINARIO DE TESIS I	4
TOTAL DE CRÉDITOS			16						

III CICLO

Código	Tipo de Curso	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.	Código	Asignaturas	Cred.
322103013	Especialidad	SISTEMAS DE CONTROL.	4	651503011	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL.	4	116203031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4
322103023	Especialidad	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	4	621503021	ÉTICA Y HABILIDADES GERENCIALES.	4	116203011	ÉTICA, LIDERAZGO Y HABILIDADES GERENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4
322103033	Especialidad	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.	8	621503031	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III.	4	116203041	SEMINARIO DE TESIS II	4
TOTAL DE CRÉDITOS			16						

XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS (naturaleza, carácter, propósito, contenido)

CICLO	CÓDIGO	CURSOS O ASIGNATURAS	SUMILLAS
I	322101013	Planeamiento estratégico en el sector público.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica, cuyo propósito es familiarizar al maestrista con los fundamentos teóricos esenciales y los mecanismos e instrumentos operativos de la planeación estratégica y prospectiva en el entorno de la Gestión Pública y la Reforma del Estado. Comprende el análisis de las fuerzas que dan formas a las decisiones de mayor importancia, incluyendo ideas, desarrollo y posibles dificultades. Estudio conceptual y procesal de la planeación estratégica y prospectiva, la correlación con las tendencias y reformas del estado peruano. Igualmente comprende la formulación y análisis de las estrategias de negocios, maestras y programáticas.
	322101023	Presupuesto público por resultados.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. El propósito es dar a conocer la nueva estructura presupuestaria que la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como Órgano Rector del Sistema Administrativo de Presupuesto, ha desarrollado en busca de la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos. Comprende el estudio de la característica más importante del Presupuesto Público define las normas, principios y procedimientos para la elaboración del presupuesto anual.
	322101033	Gestión de recursos humanos.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito reflexionar sobre la modernización de la gestión pública y la reforma del servicio civil peruano, analizando detenidamente el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, poniendo énfasis en el diseño de puestos y la formulación del perfil de puestos. El proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil Peruano, el procedimiento administrativo sancionador, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del Sector Público en la administración pública; y como ejes transversales como el Managemet Humanista para el Sector Publico, Desarrollo de Habilidades Gerenciales en la gestión Pública; el rol de la gestión de personas en las organizaciones de hoy; roles de la gerencia moderna en la gestión pública y el Leadership & Followership en la organización pública.
	322101042	Seminario de investigación I.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito dar las pautas metodológicas para el desarrollo de investigaciones científicas: teorías, problemática, objetivos, hipótesis, variables e instrumentos de comprobación. Coherencia y consistencia. Modelos.
II	322102013	INVERSIÓN PÚBLICA.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito, el conocimiento normativo, teórico y operatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), como Sistema Administrativo del Estado, que tiene como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población. Con en el desarrollo del curso, se permitirá al maestrista conocer las fases del Ciclo de Inversiones que se inicia con la Programación Multianual de Inversiones (PMI), luego la Formulación y Evaluación, la

			Ejecución y el Funcionamiento; asimismo, podrá diferenciar las inversiones públicas mediante Proyectos de Inversión (PI) de las Inversiones No Proyectos denominados de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR). El curso concluye con el tema de Seguimiento de las Inversiones al cierre de brechas y a cada Fase del Ciclo de Inversión.
	322102023	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito brindar al participante destrezas y metodologías para el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social. Abarca el proceso de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas sociales. Para ello, se desarrollan métodos de diagnóstico, identificación y priorización de problemas; diseño de marco lógico, elaboración de planes operativos, así como sistemas de monitoreo y evaluación de los mismos. Culminará con la elaboración y presentación de un proyecto de desarrollo social.
	322102033	Sistema nacional de abastecimiento.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito desarrollar competencias de especialización en los participantes, en materia de Contratación Pública; promueve que el estudiante interiorice en forma analítica y práctica, el adecuado manejo de la normativa de contrataciones estatales vigente, en relación al proceso de modernización del Estado y su necesaria transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
	322102042	Seminario de Investigación II	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito el desarrollo del trabajo de investigación, avances del desarrollo teórico y obtención de la información. Sistematización y variables.
III	322103013	Sistemas de control.	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito comprender el estudio del marco conceptual del control interno contable y administrativo, su aplicación para asegurar y cautelar la adecuada administración y manejo de los bienes y recursos de las organizaciones privadas y públicas, así como, el nuevo enfoque de control que tiene por objeto en proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos y metas de las organizaciones.
	322103022	Ética Y habilidades directivas	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito el desarrollo de casos, en la que deberá aplicar los principios éticos y morales que regulan los actos públicos o en las transacciones que tienen que desarrollar los funcionarios públicos, también abarca desarrollar habilidades en el estudiante que le permitirán desde su rol de profesional incorporarse, comprender y actuar adecuadamente ante situaciones, oportunidades o problemas que enfrentan las organizaciones a nivel de áreas de trabajo.
	322103032	Seminario de Investigación III	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico práctica. Tiene como propósito la elaboración del borrador de tesis. Presentación y sustentación del borrador. Análisis de consistencia entre objetivos, hipótesis y variables utilizadas. Análisis crítico de las conclusiones y recomendaciones.